



### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO**

Al Directorio le corresponde ejercer la función de Gobierno Corporativo de la empresa y adoptar acuerdos para el cumplimiento y ejecución de todo asunto acordado por la Junta de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de constitución de la sociedad, reducidos a escritura pública otorgada en la Notaría de Don Camilo Valenzuela Riveros con fecha 10 de Octubre de 1995.